



1. Exposición

La operación 132614 **Frontur-C. A. de Euskadi** explota para la C. A. de Euskadi de las operaciones realizadas por el INE “Estadística de movimientos turísticos en fronteras-FRONTUR” y “Gasto de turistas internacionales – EGATUR”

En su página web el INe publica datos de turistas por destino principal y datos desagregados por CCAA de gasto y excursionismo para los destinos turísticos principales más relevantes del Estado Español entre los que no está la Comunidad autónoma de Euskadi.

Con la operación 132614 pretendemos obtener datos de gasto por destino (y no por destino principal) y datos de excursionistas extranjeros desagregados para la CAE.

El INE realiza una calibración de las pernoctaciones recogidas por su ETR para las comunidades más relevantes: Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cataluña, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid y el resto de comunidades autónomas agrupadas (entre las que se encuentra la Comunidad Autónoma de Euskadi).

El hecho de que el mercado vasco no se comporte turísticamente como el mercado turístico español hace que nos planteemos la necesidad de recalibrar los datos de Euskadi con la ETR de Eustat intentando de esta forma reflejar esta diferencia de comportamiento con respecto al conjunto de destinos.

2. Metodología INE:

El INE realiza un proceso de calibración para los alojamientos de tipo 1 Hoteles y apartamentos turísticos en base a la encuesta de ocupación hotelera y apartamentos turísticos.

La calibración solamente se realiza para el tipo 1. Hoteles y similares. Los marginales de calibración son los siguientes:

- 1- CCAA: Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cataluña, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid y el resto de comunidades autónomas agrupadas
- 2- Tipo de Alojamiento:
 1. Hoteles y similares. Hoteles y apartamentos
 2. Otros alojamientos de mercado. Agroturismo, albergues, apartamentos turísticos, camping, viviendas turísticas y habitaciones turísticas
 3. Resto no de mercado: vivienda de familiares, amigos, segunda residencia ...
- 3- País de Residencia: Reino unido, Alemania, Francia, Bélgica, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, Suiza, Rusia, Países Nórdicos, Resto de Europa, EEUU, Resto de América



El Ine además, cuando se traspasó la operación del IET estableció el siguiente coeficiente corrector:

$$C_{\text{mes/año para cada marginal}} = \frac{\text{Pernoctaciones de Egatur (2013}_{\text{mes}}+2014_{\text{mes}})}{\text{Pernoctaciones de ETR(2013}_{\text{mes}}+2014_{\text{mes}})}$$

*dicho coeficiente se acota entre 0,95 y 1,05

3. Metodología utilizada por el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo.

En octubre 2015 la operación pasa del IET al INE por lo que se realizará este “recalibrado” desde el año 2016 que es la primera vez que el INE realiza estas operaciones durante un año completo. Esta decisión se toma con el fin de minimizar los saltos metodológicos.

Se ha adaptado este proceso a la situación de Euskadi de la siguiente forma:

- 1- Tipo de Alojamiento:
 1. Hoteles y similares: Hoteles y apartamentos (EUSTAT)
 2. Otros alojamientos de mercado: Agroturismos(EUSTAT), Camping(INE) y viviendas turísticas y habitaciones turísticas (en base al % de este tipo de viviendas respecto a las plazas hoteleras ofertadas en la CAE según Eustat).
Se propone calibrar también este tipo de alojamiento aunque el INE no lo haga.
 3. Resto no de mercado: vivienda de familiares, amigos, segunda residencia ...no se ha podido establecer ningún criterio de calibración. Sobre esta tipología no se puede hacer ninguna calibración.
- 2- País de Residencia: Reino unido, Alemania, Francia, Resto de Europa, EEUU, Resto mundo
- 3- No se ha establecido ningún coeficiente corrector, tras muchas simulaciones y teniendo en cuenta que el IET también realizaba la calibración conjunta asumimos que no supone ninguna mejora

4. Análisis de resultados:

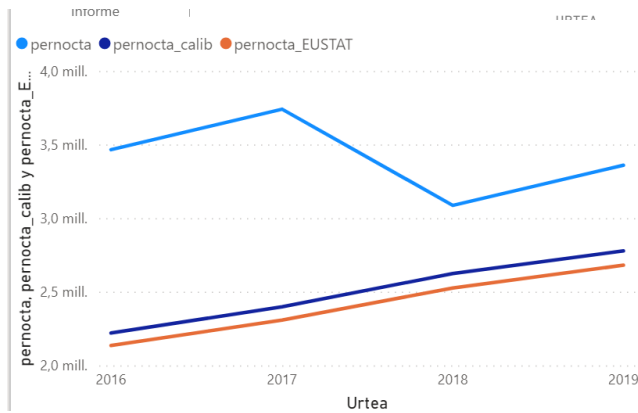
a. Pernoctaciones

Evolución de pernoctaciones calibradas y sin calibrar y las pernoctaciones de Eustat para el tipo 1: Hoteles y similares

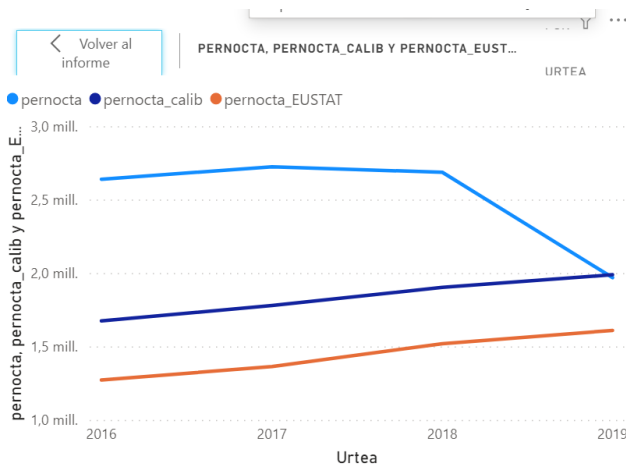


TURISMO, MERKATARITZA
ETA KONTSUMO SAILA
Dirección de Servicios
Órgano Estadístico Específico

DEPARTAMENTO DE TURISMO,
COMERCIO Y CONSUMO
Zerbitzu Zuzendaritza
Estatistika Organo Espezifikoa

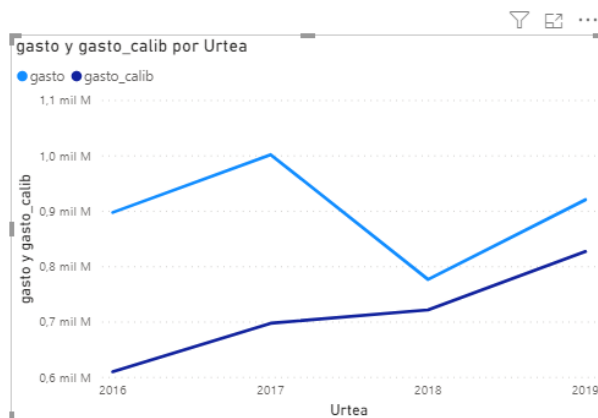


Evolución de pernoctaciones calibradas y sin calibrar y las pernoctaciones de Eustat para el tipo 2: Agroturismos, camping y viviendas y habitaciones turísticas



b. Gasto

Evolución del gasto calibrado y sin calibrar para el tipo 1: Hoteles y similares





Evolución del gasto calibrado y sin calibrar para el tipo 2: Agroturismos, camping y viviendas y habitaciones turísticas regladas.

